

Memorando Nro. GADMT-UOAC-2024-0196-M

Tena, 15 de febrero de 2024

PARA: Sr. Roger Kennedy Otero Llori
Coordinador de la Unidad Avaluos Catastros

ASUNTO: INFORME TECNICO Y AVALUO ACTUALIZADO Proyecto "ESTADIO SINTETICO DE LA PARROQUIA TALAG".

En alcance al informe técnico y de avalúo y en respuesta al Memorando Nro GADMT-DGT-2024-0017-M tengo a bien poner en su conocimiento el siguiente informe con datos actualizados conforme tabla de valoración vigente para el bienio 2024-2025 considerando el sector homogéneo correspondiente de las áreas afectadas y que serán declaradas de Utilidad Pública para la construcción del Proyecto "ESTADIO SINTETICO DE LA PARROQUIA TALAG"

PREDIO UNO

Denominación: Terreno
Propietario : ASOCIACION DE TRABAJADORES INJDIGENEAS AUTONOMOS HUASILA
Sector : TALAG
Ubicación : Parroquia Talag, Cantón Tena, Provincia de Napo
No de lote : "24"
Clave Catastral: 15-01-57-51-30-01-223-000
AREA TOTAL: 67.97 Hás

Modo de adquisición: Adquirido mediante PROVIDENCIA DE ADJUDICACION otorgado por el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO "INDA", debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Tena el nueve de enero del año dos mil nueve.

LINDEROS AREA AFECTADA:

NORTE: Con propiedad de la Aso. Wasila, en 14,23 m
SUR: Con proyecto de calle, en 36,74 m
ESTE: Con propiedad de domingo Vicente Licuy, en 100,55 m
OESTE: Con propiedad de la Aso. Wasila en 98,00 m

TOTAL AREA AFECTADA: 2.497,26 m2

AVALUO: \$ 650,53

OBSERVACION: Deberá considerarse lo que determina el Art. 488 del COOTAD en relación a la procedibilidad o no de la respectiva indemnización.

PREDIO DOS

Denominación: Terreno
Propietario : LICUY GREFA MANUEL, MARIANO LICUY TAPUY, DOMINGO TAPUY LICUY, JUAN LICUY MAMALLACTA
Sector : Talag
Ubicación : Parroquia Talag, Cantón Tena, Provincia de Napo
No de lote : "5"
Clave Catastral: 15-01-57-51-30-01-227-000
AREA TOTAL: 70.30 Hás

Modo de adquisición: Adquirido mediante Adjudicación otorgado por el INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION "IERAC" e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Tena el diez de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

Memorando Nro. GADMT-UOAC-2024-0196-M

Tena, 15 de febrero de 2024

LINDEROS AREA AFECTADA:

NORTE: Con propiedad de Domingo Vicente Licuy, en 120,77 m

SUR: Con Proyecto de calle, en 98,26 m

ESTE: Con propiedad de Domingo Vicente Licuy, en 98,00 m

OESTE: Con propiedad de la Aso. Wasila, en 100,55 m

TOTAL AREA AFECTADA: 10.732,74 m²

AVALUO: \$ 2.553,14

OBSERVACION: Deberá considerarse lo que determina el Art. 488 del COOTAD en relación a la procedibilidad o no de la respectiva indemnización.

El Artículo 488 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD dispone "El municipio o distrito metropolitano podrá imponer servidumbres reales en los casos en que sea indispensable para la ejecución de obras destinadas a la prestación de un servicio público, siempre que dicha servidumbre no implique la ocupación gratuita de mas del diez por ciento de la superficie del predio afectado.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Marlon Neptali Freire Nieto

ANALISTA DE AVALUOS Y CATASTROS 1

Referencias:

- GADMT-DGT-2024-0017-M

Anexos:

- Doc1612.pdf

- LOTE TALAG 1.dwg

- LOTE 1.JPG

- LOTE TALAG 2.dwg

- LOTE 2.JPG

- GADMT-UOAC-2023-0403-M (1).pdf

- GADMT-UOCRUR-2023-0071-M (1).pdf

- LOTE TALAG 1-Model-signed (1)-signed-signed-signed-signed.pdf

- LOTE TALAG 2-Model-signed-signed-signed.pdf

RO